



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

2025  
M.º 1. ALDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°114/2025.

Mendoza, 19 de agosto de 2025.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, Lic. Jorge Frigerio, solicita licencia compensatoria el día 19 de agosto de 2025 e informa que atenderá de forma remota los asuntos concernientes al Servicio Administrativo Financiero.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, solicita licencia por razones particulares para el día 22 de agosto de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares para el día 20 de agosto de 2025.

Que al titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares los días 1 y 3 de septiembre, y licencia compensatoria los días 2, 4 y 5 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, solicita licencia compensatoria los días 28 y 29 de agosto de 2025.

Que la encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, solicita licencia compensatoria el día 22 de agosto de 2025.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, Lic. Jorge Frigerio, licencia compensatoria el dia 19 de agosto de 2025.

**II.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, licencia por razones particulares el día 22 de agosto de 2025.

**III.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Hernán Ríos el día 22 de agosto de 2025.

**IV.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 20 de agosto de 2025.

**V.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Dr. Martín Castro el día 20 de agosto de 2025.

**VI.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, licencia por razones particulares los días 1 y 3 de septiembre, y licencia compensatoria los días 2, 4 y 5 de septiembre de 2025.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Gabriel Blanco los días 1 y 2 de septiembre; por el Dr. Martín Lucero el día 3 de septiembre; y por el Dr. Juan Manuel Sanchez el día 4 y 5 de septiembre de 2025.

**VIII.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, licencia compensatoria los días 28 y 29 de agosto de 2025.

**IX.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Gonzalo Marzal el dia 28 de agosto de 2025 y por la Dra. Laura Nieto el dia 29 de agosto de 2025.

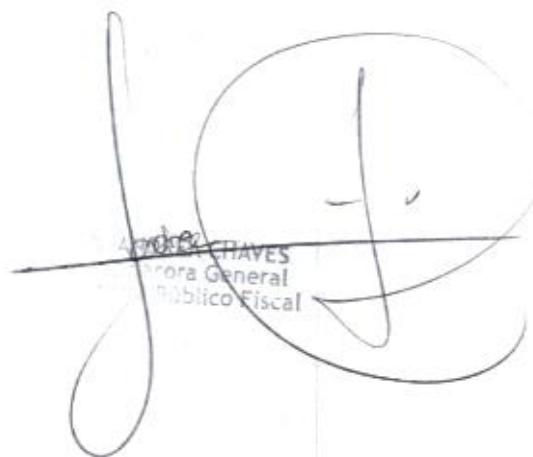
**X.- CONCEDER** a la encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, licencia compensatoria el día 22 de agosto de 2025

**XI.- DISPONER** la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario, por el Lic. Fabricio Lissandrello el día 22 de agosto de 2025.

**X.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, al Servicio Administrativo Financiero, al Lic. Jorge Frigerio; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Susana Muscianisi, al Dr. Hernán Ríos; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega, al Dr. Martín Castro; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, a la Dra. Virginia Rumbo, al Dr. Gabriel Blanco, al Dr. Martín Lucero, al Dr. Juan Manuel Sanchez; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Flavio D'Amore, al Dr. Gonzalo Marzal, a la Dra. Laura Nieto; al Equipo Profesional Interdisciplinario, a la Lic. Patricia Moles, al Lic. Fabricio Lissandrello; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



Ana María CHAVES  
Fiscal General  
Ministerio Público Fiscal